



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-185-SCM-2023

Alausí, 30 de noviembre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el jueves 23 de noviembre del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 032-2023, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día jueves 23 de noviembre del 2023, las 08H30. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 032-2023, de fecha 22 de noviembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión virtual, pide disculpas por no iniciar la sesión a la hora indicada. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejal Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejal Marco Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas. Dra. María Sol Gallegos, Analista Jurídico. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 032-2023-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día jueves 23 de noviembre del 2023, a las 08H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, Vía ZOOM lo hará el señor Alcalde, con el





SECRETARIO DE CONEJO DEL GADMCA
Ab. Galo Quisatasi Cayo

Atentamente
[Handwritten signature]

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Análisis, discusión y aprobación en segunda instancia la Ordenanza que regula el reasentamiento de la Comunidad Bactinag, Parroquia Achupallas, Cantón Alausi. SEGUNDO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone en consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales para la aprobación del orden del día correspondiente a la presente sesión Extraordinaria. El señor Concejal Luis Namíña, en vista de que es una convocatoria para sesión extraordinaria, precisamente para tocar un punto específico e importante, **propongo** que se apruebe el orden del día. Apoya la moción la Sra. María Lema, Vicealcaldesa. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción planteada y tiene el respaldo, dispone al señor Secretario de Concejo, proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición por parte del señor Secretario. Señor Concejal Juan Caisaguano, de su parte aprobado el orden del día. Señor Concejal Marco Guerra, mi voto es en que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Luis Namíña, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, por cuanto se trata de una sesión extraordinaria y en virtud del planteamiento del compañero Luis, su voto para que se apruebe el orden del día y dar continuidad. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE ART. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto.

Por un Alausi diferente

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSI

